

(fiduprevisora)	INVITACIÓN A COTIZAR
-----------------	----------------------

INVITACIÓN A COTIZAR No. 086 DE 2019

Objeto:

Fiduprevisora S.A. a través de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo requiere cotización para estructurar y generar una estrategia y un plan de comunicaciones para el programa de Responsabilidad Social Empresarial - RSE de la entidad.

Apertura de la Invitación: noviembre 20 de 2019

Fecha Límite para presentar observaciones noviembre 25 de 2019

Respuesta a Observaciones: noviembre 26 de 2019

Recepción de Cotizaciones: noviembre 29 de 2019 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

Área Responsable: Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo

Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

FIDUPREVISORA S.A. aclara que la presente invitación a cotizar en ningún caso podrá considerarse oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna. Así las cosas, se precisa que el fin de esta solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de la Fiduciaria, la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructura la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

1.1 Régimen Jurídico

La presente invitación a cotizar, se encuentra sujeta a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A., de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007. Así mismo, se aplicarán los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

1.2 Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

1.3 Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar, el cual podrá ser consultado a través de la página web www.fiduprevisora.com.co, en el link que se relaciona a continuación:

[http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20\(1\).pdf](http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20(1).pdf)

1.4 Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

1.5 Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2018

1.6 Condiciones de la Invitación

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el viernes 29 de noviembre de 2019 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co.

1.7 Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

2. OBJETO

Fiduprevisora S.A. a través de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo requiere cotización para Estructurar y generar una estrategia y un plan de comunicaciones para el programa de Responsabilidad Social Empresarial - RSE de la entidad.

3. ALCANCE

- a) Generar visibilidad ante los medios de comunicación y opinión pública sobre el programa de RSE que adelanta Fiduprevisora S.A.
- b) Generar contenidos atractivos que impacten de manera positiva ante las audiencias clave de la entidad.
- c) Robustecer y blindar la reputación de Fiduprevisora S.A. en los medios de comunicación, clientes y demás públicos objetivo, con información del importante trabajo que adelantan alrededor del programa de RSE.
- d) Hacer uso de las redes sociales y canales digitales, para incrementar el impacto del programa de RSE ante las audiencias clave de la entidad.

4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

4.1 Fase I. Inmersión:

En esta fase, se debe trabajar juntamente con el equipo de comunicaciones y el equipo directivo de Fiduprevisora S.A., para lograr un conocimiento a profundidad sobre el programa de responsabilidad social que adelantamos. En este sentido se debe revisar, desde el punto de vista comunicacional, los impactos que genera y la forma más estratégica para comunicar los mismos. De igual manera, se debe hacer un análisis profundo de las audiencias objetivas, se debe interpretar dichos públicos para generar estrategias de comunicación y de comunicación digital asertivas.

4.2 Fase II. Diseño de la estrategia

Durante esta fase se debe diseñar la estrategia que da la pauta sobre los mensajes, las tácticas, acciones y herramientas de comunicación adecuadas para cumplir con el objetivo propuesto. Así mismo se deben definir las líneas para desarrollar una estrategia asertiva en canales digitales y se debe definir un presupuesto de inversión para pautas y generación de contenidos en redes sociales.

Entregables propuestos: Cronograma de trabajo, presupuesto para la ejecución de las tácticas.

4.3 Fase III. Ejecutar/Desarrollo del plan

En la fase de ejecución se debe implementar las acciones estratégicas para llevar a cabo las tácticas planteadas para los públicos de interés. De acuerdo con la estrategia de comunicación, se debe definir la manera asertiva de abordar los medios de comunicación, redacción de comunicados de prensa, gira de medios o ruedas de prensa para comunicar ante los medios el programa de RSE y sus impactos, construcción de mensaje central, ideas fuerza y Q&A, entrenamiento de voceros a uno o dos miembros de la entidad que sean los portavoces del programa, acompañamiento a eventos en los que se involucren medios de comunicación o se pretenda impactar a alguna de las audiencias clave de Fiduprevisora, recopilación de notas y organización de informes, monitoreo de medios.

Entregables propuestos: Definición y paso a paso de las tácticas a desarrollar, informe mensual de estado de ejecución, informe de publicaciones por acción de divulgación, documentos con mensajes y Q&A, contenidos de herramientas y otros documentos que se deriven de las tácticas diseñadas.

4. Duración

La duración estimada para la prestación del servicio es de cuatro (4) meses.

5. Forma de pago

Fiduprevisora S.A. por ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago se hará conforme a los servicios prestados.

Nota: *Fiduprevisora S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@fiduprevisora.com.co.*

6. OFERTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir vigencia, IVA y demás impuestos a los que haya lugar, así como el discriminado de los demás ítems relevantes:

Oferta Económica	Pesos \$ M/cte.
Total IVA	
Total	

Para Fiduprevisora S.A. es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; para de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección.

En pro de garantizar la pluralidad de oferentes todos los documentos son publicados en la página web de la entidad para contrataciones en línea, en la sección invitaciones a cotizar: <https://www.fiduprevisora.com.co/seccion/contratacion-en-linea-seccion.html>

Agradecemos su participación.

Elaboró: Sergio Jaimes – Profesional de Inteligencia de Mercados
Revisó: Sandra Mateus – Dirección de Adquisiciones
Aprobó: Jorge Iván Torres Ramírez – Vicepresidente Comercial y de Mercadeo

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.